

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 5 de Julio de 1881.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,409

## Parte Oficial.

Dia 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Guerra.**—Real decreto transfiriendo en el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra para el año económico de 1880-81 los créditos que se expresan.

—Orden determinando la antigüedad que debe acreditarse á varios oficiales del ejército de Cuba procedente de fuerzas móviles de la Península.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Hornachuelos (Córdoba) y Villanueva del Campo (Zamora) y alzando la de Azpeitia (Guipúzcoa.)

Dia 1.º.

**Estado.**—Reales decretos nombrando caballero de la insigne orden del Toison de Oro á D. Antonio Acuña y concediendo la gran cruz de Carlos III á D. José Abascal, á D. Antonio Romero Ortiz y á don Francisco de Paula Candau.

**Hacienda.**—Reales decretos (rectificado) disponiendo lo mismo que el anterior respecto á las islas Filipinas.

**Ultramar.**—Reales decretos disponiendo lo mismo que el anterior respecto á las islas Filipinas.

**Gobernacion.**—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Cotilla y Mairena del Alcor.

**Fomento.**—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Bonas.

—Otra disponiendo que se adquieran 200 ejemplares de la obra titulada «Lo tacioso administrativo.»

## LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El Sr. Lirola, Alcalde 1.º de esta capital, ha recibido una letra valor de 2.000 rs. que le envía el Círculo Mercantil de Madrid, para atender al socorro de los infelices inmigrantes que regresan de las provincias de la Argelia.

Creemos que para la acertada distribución de las sumas que produzca la noble explosion de la caridad nacional hácia nuestros hermanos, deben pedirse noticias detalladas al consul de España en Orán de las familias que se han embarcado en aquel puerto con rumbo á los de la madre patria, especificándose aquellas que hayan sufrido la pérdida de algun pariente ó jefe de la familia en la hecatombe de Saida y de las cercanías de Mascara. Asimismo debe expresarse el pueblo de naturaleza de cada familia y exigir á los Alcaldes certificado de la absoluta pobreza de los que hayan de ser socorridos, certificados que deben visarse por el Juez Municipal y Cura párroco, ordenándose que el mismo interesado, provisto con este documento y su cédula personal, se presente en esta capital el dia que se le designe y en propia mano reciba la cantidad que le corresponda, á presencia de tres vocales de la Junta de Socorros que debe organizarse, que turnarán cotidianamente en este servicio, constituyéndose en el Gobierno civil durante las horas que se convenga.

Nada de delegaciones para la cobranza; nada de apoderamientos colectivos; nada de remision de los fondos á los pueblos; la experiencia de lo pasado debe servirnos de enseñanza para el presente y para lo porvenir, pues como decíamos en uno de nuestros anteriores números, alcanzamos tiempos tan tristes y envilecidos, que no dudamos que, si no se adoptan las precauciones aconsejadas por los desengaños recibidos, el dinero entrega-

do para el alivio de las desgracias de las familias que han perdido á sus padres, hijos ó hermanos en las llanuras de Saida, servirá para ir, por sucesivas filtraciones, á engrosar el caudal de una docena de tunos, que ahora como cuando la inundacion de Octubre de 1879, solo ven en estas grandes calamidades, la propicia ocasion de redondearse á costa del infortunio, de las lágrimas y de la ruina de los verdaderamente necesitados.

Comprendiéndolo así nuestro distinguido amigo el Director de *El Imparcial* D. Andrés Mellado, á quien hoy tiene Almería el honor de albergar en su recinto, ha abandonado las comodidades de la vida cortesana y arrojando los terribles calores que ya se experimentan en esta region meridional de España, viene él mismo, impulsado por sus hermosos sentimientos y por su entusiasta patriotismo, á cerciorarse de tanta desdicha y á repartir los dones que la santa caridad del pueblo de Madrid puso en sus manos para socorrer á los míseros hijos de esta provincia, lanzados del Africa por la barbarie musulmana y la... *debilidad é impericia* del ejército francés, á cuya vista casi ha tenido lugar la matanza de los españoles que trabajaban en los Chantiers de los Sres. Campillo y Fuentes.

¡Lloro para el generoso pueblo de Madrid, cuyas clases todas, aristocracia, comercio, proletariado, han sentido conmovirse sus corazones al relato de las horribles amarguras sufridas por nuestros hermanos!

¡Lloro tambien para el popular periódico, al servicio siempre de todas las causas nobles, humanitarias y justas!

Nosotros, desde este rincón de España, intérpretes de la gratitud de esos pobres trabajadores, de esas viudas desoladas, de esos niños huérfanos, de esas jóvenes violadas y escarnecidas al otro lado del Estrecho por los súbditos de una *nacion amiga*, os enviamos la expresion de nuestro reconocimiento eterno y os bendecimos á todos, desde el Rey hasta el mendigo, desde el altivo prócer hasta el humilde obrero! Vosotros nos demostrais que aun hay virtudes y abnegacion y amor en el seno de esta sociedad versátil y vana, idólatra del Dios Exito!

¡El cielo os bendiga como nosotros lo hacemos, y que al cerrar los ojos á la luz de la vida, os ciñan los ángeles coronas inmarcesibles cuyas perlas serán las lágrimas de tantos desventurados, que vosotros vinisteis á enjugar, conmovidos por nuestros clamores!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Julio de 1881.

Escusado es que diga á V. que la cuestion de Orán sigue preocupando seriamente la opinion, no solo por los efectos deplorables que hasta ahora ha producido, sino por los que en adelante pudiera producir y las complicaciones graves, en especial para Francia, á que pudiera dar lugar. De la contestacion que á la nota del gobierno español ha dado el ministerio de los Negocios extranjeros de París y que ha traído á esta córte el almirante Jaurés, á la hora de empezar esta correspondencia, nada se dice, mas es de creer que antes de cerrarla pueda darle algunos pormenores. Las últimas noticias que tengo

respecto á los desgraciados compatriotas nuestros que huyen del teatro de la insurreccion, son la llegada ayer tarde al puerto de Cartagena de los vapores *Amalia* y *Correo de Cartagena* procedente de Orán, conduciendo 157 colonos españoles. El telégrama que esto anuncia añade que entre los pasajeros vienen algunos propietarios é industriales establecidos en aquel país que han quedado completamente arruinados.

Tambien el vapor *Correo de Alicante* fondeó ayer tarde en el puerto del mismo, conduciendo 102 emigrados, todos hijos de aquella provincia. Los emigrados traen detalles horribles de lo que pasa en Argelia. Aquí se organizan socorros con la premura que el caso requiere á fin de auxiliar á los desgraciados repatriados.

Con gran actividad continúa la instruccion de la causa sobre disparo de petardos. Los niños heridos á consecuencia del de la calle de San Oropio, continúan relativamente mas aliviados.

Ha llegado á Cartagena un nuevo vapor conduciendo 584 emigrados de Argelia. Se espera el desembarque de nuevos fugitivos por que diariamente se reciben de las provincias del interior.

En este momento se halla el señor Almirante Jaurés conferenciando con el ministro de Estado por cuya razon no nos es posible dar cuenta de la nota de que es portador.

El Sr. Albareda se ha encargado hoy del ministerio de Ultramar, por haber salido para Irún el Sr. Leon y Castillo.

El señor marqués de Bendaña ha vuelto á conferenciar con el ministro de Fomento para el establecimiento de colonias agrícolas. El gobierno se propone conceder al banco terrenos baldíos en los términos de Amposta y Tortosa. De este modo se fomentará la riqueza y se dará trabajo á millares de familias.

La Sociedad Económica trabaja en estos momentos para emitir informe, y varios personajes gestionan para sus respectivas localidades establezca el banco colonias de las que dejamos hecho mérito.

En este momento está reunida la junta directiva democrático-progresista para tratar asuntos electorales. Desde luego puede afirmarse que hablarán de los progresos de la democracia dinástica que bajo la gefatura del Sr. Moret, se está organizando.

Suyo,

C.

## CORRESPONDENCIA.

Saida 28 de Junio de 1888.

Sr. Director de *El Correo Español*.

Me pide V. detalles de los tristes sucesos ocurridos en esta, y no se cómo empezar á dárselos, porque al reflexionar las grandes desgracias de que han sido víctimas nuestros infelices compatriotas, al pensar en la infinidad de crímenes que han tenido lugar, al recordar las tristes escenas de que he sido testigo, no puedo por menos de verter lágrimas y tener inactiva la pluma. Porque ¿qué mayor sentimiento que ver infinidad de mujeres, de todas edades, que han sido violadas y maltratadas por esa infame canalla árabe? ¿qué tristeza no habrá causado el ver recorrer las calles de Saida á un enjambre de madres

llorando la pérdida de sus hijos asesinados por esos caribes? ¿cómo no ha de ser doloroso ver á tanto infeliz español, es decir, hermanos nuestros, recorriendo estas calles sin consuelo, llorando sus amargas desgracias?

Yo no puedo, hace ya algunos dias, darme cuenta de lo que me pasa, porque me parece increíble que á últimos del siglo XIX, era de los adelantos y del progreso, sucedan estos crímenes que dan horror y que causarán sensacion en toda Europa.

¿Qué delito habian cometido estos mártires del trabajo? ¡Regar con su sudor esta tierra para poder ganar un pedazo de pan con que sustentar á sus infelices familias!

¡Qué caro les ha costado! los que han sobrevivido ¡cuántos recuerdos tendrán de este país! y, ¡qué recuerdos! ¡recuerdos escritos con la sangre de sus familias.

Africa, el país de la ilusion para los pobres jornaleros, que desgraciadamente han tenido que abandonar el suelo pátrio en busca de trabajo les dá por recompensa la pérdida de la vida.

Es imposible describir con exactitud todas las escenas que he presenciado.

Figúrese V. un pobre jornalero casi desnudo y estenuado de hambre, que gracias á la casualidad pudo escapar de las manos de los asesinos, viéndole recorrer estas calles llorando la pérdida de su mujer y dos prendas de su corazón, dos hijos. De pronto oyó un llanto de mujer, se pára, observa, corre, la encuentra y reconoce en ella á su ya para él perdida esposa, á la madre de sus queridos hijos, se arroja en sus brazos, dá un grito, un solo grito que despedazaba el corazón de todos cuantos lo presenciaban. De pronto se separa, fija su mirada en derredor y le dice: «¡Mis hijos! donde están mis hijos ¡los hijos de mi corazón! La madre anegada en llanto, le presenta el mayor de ellos que tendria unos seis años ¡el otro! replica el padre todo azorado. ¡Nos los han robado! murmura apenas la madre. Triste llanto siguió á este diálogo.

Dos dias despues de haber tenido lugar esta escena, y como á las seis de la tarde, estábamos varios españoles en uno de los puntos más céntricos de la poblacion, cuando de improviso vimos venir á un árabe á caballo, cuyo indígena llevaba en sus brazos y cobijado con un albornoz, un niño que tenia cuatro años de edad; nos precipitamos los circunstanciales hácia el árabe y viendo que nadie reconocía á aquel desdichado, pregunté si se ignoraba por completo quienes eran sus padres.

Aseguida escuchamos un grito desgarrador y estas anhelantes frases:

«¡Es mi hijo! ¡mi hijo! Hijo de mi alma!

Aseguida lo cojió en sus brazos el infeliz á quien me referí en un principio.

El niño abrazaba al autor de sus dias llamándole *padre* sin cesar y cubriéndole de besos las mejillas.

Al presenciarse esta escena, cuantos allí nos encontrábamos, empezamos á llorar.

Todo cuanto yo pueda decir para describir esta escena, sería pálido.

Ahora pregunto yo: Toda esta sangre derramada inocentemente ¿sobre quién recae? ¿No piden justicia tantos crímenes cometidos, tantas infan-

mias llevadas á cabo por esa vandálica orda de salvajes árabes?

Yo, en nombre de la humanidad, en nombre de tanto infeliz como ha sufrido, en nombre de nuestros hermanos, pido que todo el peso de la justicia caiga sobre la cabeza de los asesinos. Los encargados de aclarar este asunto, deben hacer luz, y una vez reconocido el culpable, descárguese sobre él todo el peso de la justicia, vénguese del ultraje recibido y entonces se aplazarán en algo las iras contra esa raza.

El corresponsal.

Se han dado órdenes al cónsul de España en Orán para que á medida que vayan llegando á aquella capital los fugitivos españoles del interior les entregue socorros, avisando oportunamente si le faltan fondos.

ST. DENIS DU-SIG.—La miseria empieza á dejarse sentir en esta localidad, y el miedo que inspiran los moros á los colonos, se aumenta diariamente.

BENI-SAFF.—Un peloton de árabes ha atacado á varios españoles y moros, resultando algunos muertos de los primeros.

Así nos lo participó anoche un viajero llegado de este punto.

ORÁN.—Se encuentran á bordo de la goleta *Ligera* tres heridos del desastre de Saida, nombrados Nicolás Cortés, de Huéijia, provincia de Almería, herido de tres sablazos, Nicolás Muñoz Galera, de Sorbas, herido de un tiro, y Miguel Martínez, de la misma naturaleza, herido de doce balazos.

L' Atlas censura al Sr. Cónsul de España porque nuestro representante instiga á los españoles para que vuelvan á la madre patria.

Otras veces se nos creía un peligro para la colonia, apreciable colega, conque váyase lo uno por lo otro.

Ya vendrá el convencimiento de lo que nuestro elemento es y vale para la Argelia.

Además, ¿no decía L' Atlas que los que huían era porque el ejército francés no había sabido defenderlos?

Memoria, caro colega, memoria y así no habrá contradicciones.

Le *Ptit Colon* publicó anoche un telegrama en el que se decía que, la llegada á estas aguas de la goleta española, es una manifestacion inútil.

¿Inútil? ¡Pues á bien que la seguridad de que gozamos es envidiable!

Fiáte de Bou-Amema y no corras.

La Municipalidad de Orán, ha destinado 2.000 francos para socorrer á las víctimas de la insurreccion. ¡Dios se lo pague!

(Correo Español.)

CANTIDADES

REPARTIDAS Á LOS EMIGRADOS DE AFRICA POR EL SR. DIRECTOR DE «EL IMPARCIAL».

	REALES.
Andrés Gutierrez, soltero, de Almería.	40
Juan de Torres y su mujer, de id.	60
Francisco Gutierrez, casado, de idem.	40
Francisco Lopez, su mujer y dos hijos, de id.	100
Juan de Haro, su mujer y dos hijos, de Mojacar.	100
Maria Ridaó, viuda, con cinco hijos pequeños, de id., matado su marido.	200
Maria Gallardo, viuda, con seis hijos, de id.	200
Juan Hernandez, la mujer y un hijo, de Huercal-Overa.	80
José Hernandez, la mujer y un hijo, de id.	80
Luis Caparrós, soltero, un hermano, de id.	80
Tomás Gomez, la mujer y un hijo, de id.	80

Alfonso Collado, casado, de id.	40
Timoteo Giraldez, id., de id.	40
Maria Miras, viuda, con dos niños, de Pechina.	140
Miguel Escamez, la mujer y dos hijos, de id.	120
Antonio Muñoz, la mujer y dos hijos, de Dalías.	120
Jacinto Durán, soltero, de id.	60
Gabriel Gimenez y su mujer, de id.	60
Ana Gimenez, viuda, con tres hijos pequeños, de id., matado su marido.	160
Maria Ogeda, casada, con cuatro hijos, de Roquetas.	120
Antonio Saez, casado, de Lucainena.	40
Juan Saez, casado, de id., solo.	40
Juan Antonio Saez, la mujer y seis hijos, de id.	180
José Hermosilla y su mujer, de id.	60
Manuel Rubio, casado, de id.	40
José Ruiz, viudo, con tres niños, uno de pecho, de id.	200
José Rodriguez, la mujer y dos hijos, de Almería.	100
Juan Cortés, soltero, de id.	40
José Lopez, la mujer y dos hijos, de Mojacar.	100
Catalina Gonzalez, soltera, huérfana, de id.	40
Ginés Lopez, la mujer y un hijo, de id.	80
Francisco Lopez, soltero, de id.	40
Juan Viñarro, soltero, de id.	40
Juan Gonzalez, la mujer y tres hijos, de id.	120
Rosa Escobar, viuda, con tres hijos, de Canjajar.	160
Francisco Rojas, la mujer y un hijo, de id.	80
Rosa Rojas, soltera, de id.	40
Margarita Gonzalez, casada, con un hijo, de Felix.	100
Francisco Perez, la mujer y un hijo, de id., enfermo.	120
José Baron, soltero, con un hermano, de Nijar.	80
Manuel Casado, casado, con un hermano, de id.	60
Manuel Pino, casado, de id.	40
Francisco Segura, id., de id.	40
Diego Yepes, id., de id.	40
José Torres, id., con un hijo, de id.	60
Melchor Garcia, id., de id.	80
Nanuel Gil, id., con un hermano, de id.	60
Juan Montoya, id., con su madre, de id.	120
Cándida Hernandez, id., con tres hijos, de id.	120
Juan Martinez, la mujer y tres hijos, de Vicar.	120
Isabel Bonachera, viuda, con dos hijos, de Gador.	120
Ignacio Martinez, casado, de Tabernas.	40
Francisco Ubeda, id., de id.	40
Luisa Doña, viuda, de id., matado á su marido.	100
Agustin Segura, casado, de Castro Gregorio Jordan, la mujer y cuatro hijos, de Ragol.	140
José Bonachera, casado, de Gador.	40
Francisco Cazorla, la mujer y seis hijos, de id.	180
Maria Cazorla, viuda, con un hijo, de id., matado á su marido.	200
Diego Moreno, la mujer y dos hijos, de Sorbas.	100
Antonio Flores, soltero, con un hermano, de Carboneras.	60
José Guíjarro, la mujer y un hijo, de Alicante.	60
Silvestre Villegas y la mujer, de Fíñana.	60
Miguel Aparicio, casado, de id.	40
Francisco Morales, id., de id.	40
Justo Aparicio, id., de id.	40
Luis Rodriguez, la mujer y dos hijos, de Carboneras, matado á un hijo.	180
Antonio Gomez y su mujer, de Fíñana.	40
Dolores Perez, casada, de Seron.	40
Gabriel Valverde, la mujer y tres hijos, de Alboloduy.	120
Juan Hernandez, la mujer y tres hijos, de Granada.	100
Adrian Galindo, soltero, con un hermano, de Escullar.	80
Francisco Pascual, id., de Valencia.	40
Manuel Rico y la mujer, de Málaga.	80
Maria de la Cruz, viuda, de id.	80
Antonio Márquez y su mujer, de Jerez.	60
Francisco del Pino, soltero, de Lucena, extraordinario.	80
Antonio Villanueva, id., de id.	40
Josefa Lubrin, viuda, con cuatro hijos, de Lubrin.	200
Juan Martinez, la mujer y un hijo, de id.	80
Pedro Sanchez, casado, de id.	80
Antonio Morales, la mujer y un hijo, de Fíñana.	80
Francisco Soriano, casado, de id.	80
	7420

En un periódico que se publica en esta localidad, se ha dicho que el Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente solo puede buscar su apoyo en aquellos que tuvieron participacion en el procesamiento del ex-gobernador constitucional Sr. Sotero; y no sabemos que nos sorprende mas, si el desconocimiento de quien ha estampado semejante aserto, ó la intencion punible que revela.

por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, no corresponde á los Jueces de primera instancia, sino al Tribunal Supremo de Justicia; y malamente podria el Sr. Carrasco fundar aspiracion ninguna personal, en actos que no fueron ni pudieron ser suyos.

Por otra parte, Almería entera, otros muchos pueblos de su provincia y la villa y córte de Madrid, saben que el Juez de primera instancia Sr. Carrasco sirve siempre incondicionalmente á la justicia; no hay para él amigos, no hay parcialidades políticas; cumple siempre la Ley sin temores y sin esperanzas; buena prueba seria de ello el procesamiento del Gobernador constitucional Sr. Sotero, si en realidad lo hubiera decretado, constando á todo el mundo como consta, que el Sr. Carrasco ha militado siempre en las filas del partido constitucional.

Por consiguiente no se traigan al terreno político los hechos que D. Sebastian Carrasco haya podido ejercitar como Juez de primera instancia. Fuera cual quisiere su conducta en el asunto á que hace referencia el periódico aludido, siempre seria inspirada en el derecho; y quien cumple fiel y honradamente sus obligaciones, ni piensa merecer de nadie gratitud, ni puede exigir por ello recompensa de ninguna especie, ni menos servicios de carácter político.

No lo necesitaba el Sr. Carrasco por que su justificacion es indiscutible, pero con lo dicho queda rechazada plenamente, mas que la letra, la intencion con que se han podido escribir las líneas al principio trascritas. Si se queria con ellas empañar en lo mas mínimo el elevado concepto que como Juez disfruta el Sr. Carrasco, nosotros, que tenemos la fortuna de conocerle, debiamos desvanecer hasta la mas ligera sombra; mas si solo se trata de esgrimir una arma política presentando á dicho señor como falto de todo apoyo en el partido de Purchena, á nosotros no nos toca defender su candidatura, por mas que sepamos por conducto fidedigno, que cuenta con elementos suficientes para vencer en las próximas elecciones.

BOU-AMENA.

El *Figaro* de París publica un artículo bajo el epigrafe *Bou-Amema*, del que tomamos algunos párrafos que nos parecen interesantes.

¿Quién es ese hombre?—pregunta dicho periódico.

¿Quién es ese fanático que levanta el estandarte del Profeta para combatir á los infieles?

No es ni scherif ni marabut: tampoco tiene nombre.

Los periódicos le llaman Bou-Amema y Bou-Amema, que no son nombres, sino *alias* ó *motes*.

Bou-Amema quiere decir *el hombre de la sinceridad ó de la fé*, y Bou-Amema *el hombre del turbante*.

Todos los hombres del mismo temple, entre los árabes toman un mote.

Toda vía recuerdan en París uno de ellos que se hizo célebre porque despues de haber peleado mucho tiempo contra los franceses, se sometió y fué conducido á París siendo recibido por la gran sociedad, en donde se le trataba de *altesa*.

Bou-Amema parece mas bien un excitado que un inspirado.

Si no es mas que un inspirado, su prestigio terminará pronto como terminó el de otros muchos. Pero si es un excitado, su papel puede ser mas serio y quizás llegue á tener mas importancia.

Lo que está fuera de duda es que debe ser un orador que arrebatara, y si no se puede conceder que sea un buen general, tampoco podrá negársele la condicion de buen guerrillero.

Conoce la táctica árabe: cortar los caminos, molestar los pueblos, fatigar las tropas con marchas precipitadas y sorprenderlas en los puntos mas favorables es lo que constituye su fuerza. Persigue sin querer alcanzar y huye sin temor de ser molestado y con el solo propósito de volver mas audaz.

Los *ghonaf*—exploradores—de Bou-Amema le indican la posicion de las columnas francesas y cae sobre ellas, no con el propósito de derrotarlas, sino con el de apoderarse de sus convoyes.

En sus excursiones va siempre seguido de gran número de bestias de carga.

El procesamiento de los Gobernadores Cuando llega á un punto donde hay una tribu, se presenta primero como amigo y como salvador de almas y bienes; conjura á los árabes á que le sigan en nombre del Islam y les anuncia que ha llegado la hora de pelear contra los infieles.

Si se dejan seducir por su elocuencia, los árabes cargan sus mujeres ó hijos en los camellos y se van con el jefe en son de guerra.

Si la tribu resiste, la entrega al pillaje de los suyos, y con esto consigue un buen botín, al par que debilita las fuerzas de sus enemigos.

De este modo, siempre que cae en algun punto sale con gran ventaja para él.

Hasta ahora, según parece, sólo se ha hecho seguir de una tribu importante. la de los Oulad-Sidi-Cheikh; pero sus trabajos se dirijen á sublevar á la cofradía de los Si-Monlai Taleb, cofradía importantísima que tiene gran poderío y un grandísimo número de hermanos.

Según parece, el emperador de Marruecos es casi tributario del jefe de corporacion, y tienen *Mokaddem* (representantes)

en Túnez, Argel, Trípoli y hasta en el Cairo.

Una vez que los mokaddem hayan dado la órden, el levantamiento será general.

Lo que pone fuera de duda el periódico parisiense, y es preciso fijar en esto su atencion, es, que sea lo que sea el personaje de que nos ocupamos, es decir, sea *iluminado* ó *excitado*, costará gran trabajo y mucho tiempo vencerlo y exterminarlo; y despues de esto, *El Figaro* se queda tan fresco, probando este dibujo que de él tomamos, la frivolidad con que suelen allí tratarse las cuestiones más formales, y la poca importancia que algunos periodistas dan al fondo de las cosas, prefiriendo entretenerse en los perfiles que dejamos reproducidos.

LA INTERPELACION AL GOBIERNO FRANCÉS.

El telégrafo nos da cuenta de la interpelacion al gobierno esplanada en la Cámara de diputados de Francia sobre la insurreccion de la Argelia. Desinteresados completamente en las cuestiones políticas de carácter interior que puedan ir envueltas en el fondo del asunto discutido, no hemos de entrar á examinar si la responsabilidad de los sucesos que tanta sangre española han costado, alcanza como han sostenido algunos diputados de oposicion, al gobernador general de Argelia, ó solamente á los jefes militares encargados del mando de las tropas y direccion de las operaciones, como ha sostenido el presidente del Consejo. Algo desautoriza la censura del diputado Mr. Fournault el recuerdo de las disidencias que tuvo con Mr. Alberto Grey, gobernador general de la Argelia, en algo mas que en los motivos que el telegrama de la *Agencia Fabra* indica.

Lo que verdaderamente nos interesa en el debate es la exactitud de los datos leídos por el ministro de la Guerra.

Como verán nuestros lectores más abajo, el general Farre asegura que de la informacion hecha por las autoridades para conocer el verdadero alcance de las víctimas y perjuicios causados por la insurreccion, resulta que el número de las personas asesinadas por los árabes no pasa de 50, ni de 600.000 francos el valor de las pérdidas sufridas por los dueños de las explotaciones agrícolas.

Ojalá resulten exactas esas cifras que muy bien han podido aparecer de buena fé exageradas en un principio. Tal vez la diferencia en el número de los muertos fijado en los primeros momentos, se explique por el cautiverio no irreparable de algunos y por el extravío de otros colonos que quizás se habrán diseminado en otras poblaciones. Si así fuera, el gobierno francés hallaria mas facil acudir en lo posible á las reparaciones á que en principio se ve obligado, en el mero hecho de declarar el presidente del Consejo de ministros que hay responsabilidades por los jefes militares de las columnas.

Hé aquí ahora los telegrama de *Fabra*:

Paris 30.

Cámara de diputados.—Con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas se ha abierto esta tarde la sesion de la Cámara de diputados.

Muchos eran los cálculos que se hacian sobre el resultado que tendria la interpelacion relativa á los sucesos ocurridos en el Sur de la provincia de Orán.

La opinion general es que el gobierno tendria mayoría, aunque poca, á pesar de que muchos diputados republicanos estaban dispuestos á desaprobar la conducta de las autoridades de Argel, aun en el caso de que el gobierno se hiciera solidario de la responsabilidad contraída por éstas.

El diputado por Orán, Mr. Jacquet, inició el debate, explanando su interpelacion sobre los siguientes puntos:

1.º Sobre la imprevision de que ha dado pruebas el gobernador general de la Argelia no habiendo dispuesto que se hicieran, como en otras ocasiones, demostraciones militares para impedir la rebelion de los árabes, dejándose llevar por un optimismo que ha tenido funestísimas consecuencias.

2.º Si el gobierno está dispuesto á abrir una amplia informacion sobre las ocurrencias de la provincia de Orán, y exigir la mas estrecha responsabilidad á las autoridades que no las han evitado.

3.º Si el gobierno está dispuesto á adoptar en lo sucesivo las medidas mas eficaces para asegurar el orden y la tranquilidad de la Argelia.

Tercio luego en el debate Mr. Fournault, quien dice que conoce á fondo la cuestion de la Argelia. En prueba de ello dice que ha sido secretario general de aquel gobierno.

Añade que tan pronto como se hizo

cargo del estado de las cosas se convenció de que era de todo punto indispensable una demostración militar en el Sur de la Argelia para evitar los sucesos que después han venido a darle la razón.

En este sentido habló el gobernador general, insistió varias veces, á lo cual se le repuso que no había necesidad de hacer nada.

Entonces él obedeció y con gran sentimiento por su parte se vió obligado á presentar la dimisión.

Lee varios artículos de un despacho oficial que justifican sus asertos.

Estas declaraciones producen gran sensación.

**Paris. 30 (7 n.)**

Cámara de diputados.—Continuando el debate sobre la cuestión de la Argelia, el general Farre, ministro de la Guerra, expone las dificultades de las operaciones militares en aquel país y particularmente en la parte meridional á causa de los terrenos y sobre todo de los calores excesivos de la presente estación.

Lee algunos documentos para demostrar que desde fines de abril hasta el 9 de junio de este año, se tomaron medidas y se previno al director de la colonia y á los jefes de los establecimientos de la recolección del esparto que retiraran sus empleados á los puntos fortificados.

Lee después una declaración de uno de los patrones de los esparteros, en la cual confiesa éste que fué prevenido á tiempo, pero que no creyó en el peligro.

El ministro de la Guerra dice después que la información que se ha abierto prueba que el número de muertos á consecuencia de los sucesos de la provincia de Orán no pasa de cincuenta y de 600.000 francos las pérdidas materiales.

Hablando después de la cuestión militar, reconoce la necesidad de organizar destacamentos que funcionen regularmente entre Saida y Geriville para impedir las correrías de los árabes.

En este sentido se han dado órdenes por el ministerio de la Guerra y se ha dado comienzo á los trabajos definitivos para la construcción de una línea de fuertes.

Termina haciendo grandes elogios de la tropa, expresándose al final en estos términos:

«Si se han cometido faltas serán reparadas ó reprimidas»

Se levanta después Mr. Gastú, diputado por la Argelia, é increpa con gran dureza á las autoridades de aquel país.

Dice que tanto el gobernador general como las autoridades militares han dado pruebas, no solo de imprevisión, sino de la ineptitud mas completa.

El presidente del Consejo, Mr. Ferry, hace luego uso de la palabra para defender á Mr. Alberto Grevy, gobernador general de la Argelia.

Manifiesta que éste no es responsable de las faltas que puedan cometer los militares.

Después de este discurso, se presenta una orden del día ó proposición incidental de censura, y es desechada por 236 votos contra 220.

Preséntase luego una orden del día de confianza, y es aprobada por 282 votos contra 194.

**Gacetas.**

**El Alcalde primero de esta ciudad** D. Juan Lirola, ha entregado 500 reales para la suscripción á favor de las familias repatriadas de Orán.

Queda abierta la suscripción con este objeto en los periódicos de esta localidad.

**Mejoras.**—Ahora que ha empezado á funcionar el nuevo Municipio veremos si se dá algun impulso á las mejoras de que tanto necesita esta ciudad.

Los propósitos del Alcalde y de algunos concejales son buenos; pero los hechos mas elocuentes que las promesas hablarán en su día y entonces veremos si estamos condenados á morir de inanición.

Mucho tiene que hacer el Municipio actual para levantar la administración del grado de prostración en que se halla; por lo tanto, si lo consigue, no seremos nosotros los que no hemos de hacer justicia en su día á los representantes del pueblo, por mas que en esta ocasión se haya alterado el sufragio de la manera que saben nuestros lectores.

De todos modos esperamos los acontecimientos para juzgar.

**Ha tomado posesion del cargo** de Director del Sindicato de riegos de nuestra vega nuestro apreciable amigo D. Caralampio Ayuso.

**El Ingeniero Director de las obras** del Pantano de Puentes se ha dirigido al Gobernador de esta provincia haciéndole presente que admitirá en sus trabajos á cuantos operarios procedentes de Argelia se presenten en la Dirección de dichas obras con un volante de este Gobierno solicitándolo.

Lo hacemos público á los emigrantes en esta provincia contribuyendo así á esta buena obra que merece el aplauso general del país.

**Llamamos la atención del señor Gobernador** civil de la provincia respecto de la triste situación á que se ven reducidos los peones camineros, á los que se les adeudan 12 meses de sus pagas.

Se les dieron cartas de pago por el importe de dos mensualidades, pero los Ayuntamientos de los pueblos contra cuyos fondos se expidieron esas cartas de pago, se niegan á satisfacerlas con frívolo pretextos y cuando, confiados en los sentimientos del Sr. Gobernador, van á verlo, los cancheros del Sr. Rosselló se resisten á pasar recado á S. S.

¿Y esta era la Comisión que iba á regenerar la Hacienda provincial!

¿Cuántos meses tienen de atraso los cinco regeneradores?

**En los periódicos de Granada** hemos leído un comunicado del Sr. Molinero, dueño de la casa situada en el inmediato pueblo de Huércal, anejo de esta capital, que sufrió las consecuencias de un incendio en la madrugada del 24 y 25 del pasado Abril.

El Sr. Molinero tributa los mayores elogios á la compañía francesa de seguros *La Central*, que ha satisfecho la indemnización correspondiente por los daños sufridos, sin crear para el pago dificultad alguna, á pesar de las equivocadas declaraciones del dueño al extender la póliza del Seguro.

**Parece que vivimos en los días** abrasados de Africa, donde sopla el *simoun* abrasador. La tierra despidе emanaciones de fuego, el sol nos quema con sus rayos encendidos, y el viento calido del Levante nos pone sudorosos y fatigados. A seguir la temperatura de estos días, nuestros cuerpos van á pasar del estado sólido al líquido, y gracias que no nos convertimos en gaseosos. ¡Qué calor, Dios santo! Diríase que se han abierto las bocas del infierno, y que por ellas sale para derrotarnos el aliento de los condenados.

**Se ha comunicado la Real orden** de 1.º del actual disponiendo que el Inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos D. José Barco se traslade á Almería y se haga cargo de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia para que auxiliado de todo el personal dependiente de la misma y del que por extraordinario se destinará á ella realice cuanto se previene en la Real orden de 28 de Octubre de 1863 relativa al fomento de las obras públicas, de las que tan necesitada está esta provincia.

**Segun se dice se ha hecho cargo** del Juzgado de primera instancia Don Francisco Maldonado Entrena, Juez Municipal de esta ciudad.

**Llegada.**—El sábado último, á las ocho de la mañana, la verificó al puerto de Santander el vapor-correo *Mendez-Núñez*, procedente de Habana y Puerto-Rico.

**Mañana comenzaremos á publicar** en nuestro folletín, el notable trabajo leído por el Sr. Pié en la última sesión científica del Ateneo, sobre *La industria minera en la provincia de Almería*.

**Recaudacion.**—Segun el parte remitido á esta redacción, por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital en los días 1 y 2 del presente mes, ascendió á la suma de 2.031'59 pesetas.

**S. M. el Rey se ha servido disponer** que sin perjuicio de formalizar debidamente la concesion del ferrocarril de Sierra-Alhambilla á Almería se autorice á D. Guillermo de Marvell para emprender desde luego los trabajos de la referida línea con sujecion á los proyectos aprobados por Reales órdenes de 16 de Junio de 1880 y 25 del mes actual á fin de proporcionar trabajo á los españoles procedentes de la Argelia que buscan un refugio en esta provincia.

**El domingo llegó á esta capital,** á bordo del vapor *Carolina*, nuestro apreciable amigo D. Andrés Mellado, Director de nuestro colega matritense *El Imparcial*.

El Sr. Mellado, después de descansar breves momentos en el Hotel de Tortosa, donde se hospedaba, se trasladó al Gobierno civil, á cuyos salones fuimos á las dos y media de la tarde, previa y cortemente invitados por el Sr. Rosselló, para asistir al reparto de las cantidades con que habian de ser socorridos los inmigrantes llegados aquella misma mañana, procedentes de Orán, en el vapor *Numancia*.

Con efecto, á la hora mencionada, hallábase reunidos en el edificio del Gobierno Civil el Sr. Comandante de Marina, Juez de 1.ª instancia, varios diputados provinciales, D. Juan Lirola, Alcalde primero de esta ciudad, otras autoridades y los Directores y redactores de *La Provincia*, *El Diario* y *La Crónica*, á cuya presencia se procedió á la repartición de los donativos de que era portador nuestro ilustrado compañero Sr. Mellado, terminando el acto á las 5 y media de la tarde.

A las nueve de la noche, el Sr. Gobernador obsequió al Sr. Mellado con un refresco á que asistieron algunas señoras y señoritas y crecido número de personas, principalmente de elemento oficial, mientras en la calle tocaba escogidas piezas de la banda de música del Municipio, terminando tan agradable reunion á las once de la noche.

**Toros.**—El sábado en la noche quedó definitivamente constituida la junta directiva que se ha encargado de dar las dos corridas de toros en la próxima feria, y

cuyos cargos recayeron en las personas siguientes:

Presidente, D. Juan de Cara.

Vice-Presidente, D. José Rodríguez Ramon.

Vocales, D. Manuel García Carmona, D. Juan Robles Gomez, D. Felipe de Búrgos, D. Antonio Acosta, D. José Zea Pascual y D. Jaime Casasayas.

Tesorero, D. Francisco Grisolia.

Secretario, D. Adalberto Ruiz.

Se nombraron tambien varias comisiones encargadas cada una de su cometido, con objeto de que las corridas que se preparan satisfagan los deseos de los aficionados y que la próxima feria tenga todos los atractivos posibles.

Tambien se nombró una comisión compuesta de los Sres. Cara, Grisolia, García Carmona y Rodríguez, para que gestionen cerca del municipio y primeras autoridades para que presten todo su apoyo á esta empresa, que no lleva mas objeto que dar vida y animación á la próxima feria y cuyos productos dedica á los desgraciados emigrados de Orán.

**SALUD A TODOS** devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

**Cura n.º 69.924.**—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHASELLES**, condesa de Gorgues.»

**Cura n.º 62.845.**—Señor Bouillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270.—Señor Roberts, de una *consumcion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia é irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Num. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros*, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Principe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**DU BARRY y Compañía (Limited)**, Valverde, 1, Madrid.

**Pectoral de Anacahuita.**—Ciertas sustancias vegetales usadas como remedios caseros, algunas veces, puestas en manos de químicos competentes, resultan ser de un valor incalculable para la humanidad.

El famoso Pectoral de Anacahuita es un ejemplo palpable de este agente vegetal, antes de llamar la atencion científica, tenian Méjico una reputacion local para el alivio de molestias de la garganta y pulmones, usada como base de infusiones y otras preparaciones para resfriados y toses á las cuales siempre fue muy benéfico. Pero fué solamente cuando los químicos instruidos de Nueva York prepararon de esta materia su inestimable preparacion del Pectoral de Anacahuita, que el mundo pudo conocer á fondo sus virtudes. En Méjico, donde se encuentra el Arbol, este extracto concentrado, desde mucho tiempo, ha tomado el lugar de las debiles decocciones domésticas.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo, para conseguir el mas pronto alivio.—477

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Efemérides.**—Día 5 de Julio 663.—Saqueo de Roma por Constante II, emperador de Oriente.

**SUBASTAS.**

**TOROS.**

El domingo diez del corriente, á las doce del día, tendrá lugar la subasta para el arreglo de la Plaza de los Toros, cuyo acto se verificará en el Café Suizo y ante el Presidente de esta comisión D. Manuel García Carmona, en cuyo poder está el pliego de condiciones.

En el mismo día y una de la tarde tendrá tambien lugar la subasta para la contrata de los caballos que se necesitan en dichas dos corridas y cuyo pliego de condiciones está en poder del Presidente de esta comisión D. José Rodríguez Ramon.

Tambien se saca á subasta el arrastre de toros y caballos muertos, conducción de la cuadrilla á la plaza y demás, bajo el tipo y pliego de condiciones que obra en poder del Presidente de esta comisión D. Eustaquio R. Zarzosa, cuyo remate tendrá lugar á las dos de la tarde de dicho día.

Almería 4 de Abril de 1881.—El Presidente Juan de Cara.

**Seccion Religiosa.**

Santo del día.—Santa Zoa y San Miguel de los Santos.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. de la Soledad en la Catedral.

En esta iglesia, después de prima y tercera misa mayor solemne.

En las demas iglesias el culto correspondiente al día, á la oracion rosario.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.**
- De Málaga, vapor Cataluña.
  - De Oran, id. Numancia.
  - De Garrucha, laud Pepe.
  - De Cartagena, vapor Carolina.
  - De Málaga, id. Luis de Cuadra.
  - De Tarifa, falucho Dolores.
  - De Castil de Ferro, laud Dolores.

- DESPACHADOS.**
- Para Cartagena, vapor Cataluña.
  - Para id., id. Luis de Cuadra.

**ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.**

Recaudacion de los fletos de esta capital en el día de hoy.

	Pts.	Crs.
Central . . . . .	370	75
Vega . . . . .	49	36
Puerto . . . . .	251	42
Granada . . . . .	162	58

Total . . . . . 834 11

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro . . . . .	380	08
Al municipio . . . . .	380	08
Arbitrios . . . . .	73	95

Total igual . . . . . 834 11

Almería 1.º de Julio de 1881.—J. Gabaldon Cisneros.—El visitador, Jorge Diez.

**LA PRIMITIVA.**

Los coches de plaza de la empresa LA PRIMITIVA que paraban en la cochera frente al Teatro principal, se han trasladado al nuevo edificio que dicha empresa acaba de construir en la calle sin nombre, transversal á la de los Reyes Católicos, frente á LA CRÓNICA MERIDIONAL donde se reciben avisos tanto de día como de noche.

**CAMAS.**

En el establecimiento situado en las Cuatro Calles, frente á D. Nicolás García, encontrarán un estenso surtido de camas Vitoria, imitación á Palo Santo, al reducido precio de 8 duros cada una. Además hay un gran surtido en todas clases de muebles á precios arreglados.

**ACADEMIA PREPARATORIA.**

A CARGO DE LOS Sres. Pié, Cavanillas y Contreras, Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares. Clases especiales de Aduanas y Comercio.

# DIARIO DE AVISOS.

## DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS reales**, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Estíase: **Licor del Polo de Orive**, *Asco. 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de *S. de Orive* en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

**FUNDICION DE HIERRO Y METAL.**  
Taller de ajuste y construccion  
**Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.**  
Construccion de bombas.  
Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

**GRAN MAQUINA A VAPOR DE BOSCH Y ROMERO.**  
48. Arsenal, 48.  
Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.  
Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábricas.  
**Precio 4 rs. fanega.**

Sierras movidas A vapor  
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.  
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.  
Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

**Joaquin M. Góngora.**  
**ESTABLECIMIENTO DEL BARCO**  
calle de Granada, núm. 67.  
Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.  
¡No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

**VIUDA DE GARCIA É HIJOS.**  
**CALLE REAL 13.**  
Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

**LA AMUEBLADORA.**  
Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.  
Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.  
Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.  
Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

**ESTRADE-BERDOT FRERES**  
**ópticos,**  
TIENDAS, 2, ALMERIA.  
Alta especialidad en cristales de pedernal del Brasil, de 60, 80 á 100 rs. par.—Id. periscopios ó sean á la esfera del ojo. Este cristal tiene la propiedad de aclarar mas la extension del campo visual y de causar menos aberraciones; es de advertir que el que se acostumbra á dichos cristales se le conserva la vista en un 15 por 100, á todos los demás, segun las prácticas que se han hecho de ellos, se pueden gastar todo un dia sin que se sienta lo mas minimo en la vista; advirtiéndose que son ligeramente coloreados de Cobalt, su precio es de 54 rs. con su estuche correspondiente. Además el público encontrará en este establecimiento un elegante surtido de aparatos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion, física y agrimensura.—Se hacen las composuras de óptica a la mas alta perfeccion.  
*Estrade-Berdot Freres.*

**LA REUNION.**  
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS  
Autorizada y reformada por decretos de 6 de Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de Setiembre de 1868.  
Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

**Establecimiento de paños.**—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages completos.—Baratura sin igual.

**JUAN PEREZ CUENCA.**  
Almacen y depósito de curtidos del país y extranjero, calle Real, número 8.  
En este establecimiento se acaba de recibir directamente de las principales fábricas de Alemania, Francia é Inglaterra importantes remesas de artículos para verano, en charoles, becerros, búfalos, pieles novedad, elásticos, satenes, sargas y ruseles, hebillas y cortes bordados para zapatillas.  
Grandes existencias en suela, chagrines badanas y demas artículos del reino á los precios de Madrid y Barcelona.

**CONFITERIA SEVILLANA,**  
**3, Real, 3.**  
Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

**ALMACEN DE FERRETERÍA,**  
**FRANCISCO SANCHEZ.**  
Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.  
Se han recibido clavos vizcainos.  
Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

**CONFITERIA LA ESMERALDA,**  
Cuatro calles.

Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes, Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.  
Hay merengues de fresa y helados.  
**TCUARO CALLES.**

**MAQUINA MINERVA.**  
*Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35*  
Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.  
Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.  
Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

**ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS**  
**ALAVA, 4.**  
Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.  
Pago por meses entre 30 á 300 rs.  
Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

**LAS ARTES.**  
*Establecimiento de ferreteria y cerrajería,*  
CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.  
Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton, telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

**HOSPEDAGE FRANCÉS**  
á cargo de **Mr. Henry Cabonne,**  
*antes Cervceria Inglesa.*  
Este establecimiento, situado en el Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economía.  
La cocina está dirigida por el mismo dueño.

**PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.**  
*Situada frente al Teatro Principal.*  
En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.  
Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, roscaes y roscoes de 2 cuartos para arriba.  
Se hacen mas grandes si se encomiendan.

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA**  
y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

**LA FAMA.**  
**Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.**  
Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas y conservas.  
Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, sobreadada y bizcochos de Mallorca, anís del Mono y París-Múrcia, ginebra legítima de la Campana, champagne, Burdeos y Valdepeñas á 6 rs. botella.  
**39, Tiendas. 39.**  
**FRENTE A LA DE CUADROS**  
**IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.**

**CORPOS.**  
GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.  
Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).  
Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se convencerán de la bondad de este abono.  
Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.  
Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.

**AL BUEN GUSTO.**  
**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
DE  
**JUAN FAIXÁ SAEZ.**  
De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma

y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.  
Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.  
El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.  
**PROBAD Y LO VEREIS.**  
**18 y 20. MARIN, 18 y 20.**



**EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL**  
**NUMANCIA.**  
*su capitán D. Guillermo G. Serrano.*  
sale de Almería todos los *viérnes* para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los *miércoles*.  
Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

**EL MEDIODIA.**  
**COMPANIA DE SEGUROS.**  
CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.  
Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.  
Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.  
El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**  
  
Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de  
**Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**  
MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,**  
puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**ABAD Y FERNANDEZ,**  
*Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.*  
Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un magnífico surtido de quitasoles, preciosos abanicos de alta novedad, bastones, caprichosos juguetes, infinidad de clases de Lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal Bohemia en formas muy elegantes, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos. Además se encuentra como de costumbre la rica perfumería francesa y de Santander y los innumerables artículos á que se dedican.

**EL VALENCIANO.**  
*Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.*  
Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre,  
**1, TIENDAS, 1.**